

Fecha: 31-03-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: "Lamparita" tendrá que seguir esperando: Anfp suspende su duelo ante D. Linares

Pág.: 9
Cm2: 240,5
VPE: \$ 578.371

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

"Lamparita" tendrá que seguir esperando: Anfp suspende su duelo ante D. Linares

Club albirrojo informó que no jugará ante los mineros. Lota Schwager todavía no aparece en la programación oficial.

"Por disposición de la ANFP se suspende el partido correspondiente a la Segunda Fecha de la Liga Segunda División 2026, que estaba programado para el día domingo 5 de abril de 2026 a las 15:00 en el Estadio Fiscal Tucaapel Bustamante Lastra de Linares frente a la visita Lota Schwager", informó ayer Deportes Linares a través de sus redes sociales.

El club albirrojo indicó que el partido ante Lota Schwager no se disputará y que "esperará la nueva programación para este encuentro por parte de la asociación".

¿Por qué la "Lamparita" no puede jugar? A la escuadra minera todavía le falta el visto bueno para integrar la Segunda División Profesional. El club minero debe ser

primero aprobado por el Consejo de Presidentes para de ahí recién entrar a zona de programación oficial. Hasta la tarde de ayer la página del Campeonato Chileno no tenía considerado al club minero con "nombre y apellido" en el listado de partidos del próximo fin de semana, sólo tenía a Deportes Linares vs "Equipo Bio-Bio".

SEGUNDA DIVISIÓN

La categoría disputará este fin de semana la segunda jornada de la competencia que comenzó el 21 de marzo. Lota Schwager debería debutar el fin de semana del 12 abril cuando recibía a Deportes Rengo, siempre y cuando el club de la Región de O'Higgins solucione su problema administrativo que incluso



Plantel minero sigue con las respectivas jornadas de entrenamiento en el mineral.

no le ha permitido debutar.

En caso de que los mineros no puedan jugar ante Deportes Rengo tendrán que esperar hasta el 19 de abril cuando visite a

Santiago Morning.

Para que todo eso ocurra la "Lamparita" primero debe ser aceptada por el Consejo de Presidentes.